

EL
VERBO

La DECLARACIÓN
LIGONIER
sobre CRISTOLOGÍA

se hizo

CARNE

El Verbo se hizo carne

La DECLARACIÓN
LIGONIER
sobre CRISTOLOGÍA



LIGONIER MINISTRIES

El verbo se hizo carne: La Declaración Ligonier sobre Cristología

© 2016 por Ligonier Ministries

Publicado por Ligonier Ministries

421 Ligonier Court, Sanford, FL 32771

Ligonier.org | ChristologyStatement.com

Segunda edición

Todas las citas bíblicas están tomadas de *La Santa Biblia, Versión Reina Valera Contemporánea*, © 2009, 2011 por Sociedades Bíblicas Unidas. Todos los derechos reservados. Usada con permiso.

ISBN: 9781567696783

¿Quién es Jesucristo? Prácticamente cada persona adulta se ha formado alguna opinión acerca de Jesús. Estas opiniones pueden ser superficiales, desinformadas, o completamente heréticas. La verdad acerca de Jesús, no la mera opinión, es importante... y su importancia es eterna.

Aquellos que se denominan *cristianos* profesan seguir a Cristo como discípulos de él. Ellos sostienen una cristología —una doctrina de Cristo— que refleja su visión de Cristo. Esta cristología puede estar implícita o explícitamente articulada. Puede representar la profundidad de la revelación bíblica y la reflexión cristiana histórica sobre la Escritura, o puede ser innovadora y estar desconectada de la Palabra de Dios. Pero ningún cristiano profeso carece de cristología.

Puesto que seguir a Cristo es central para el cristianismo, por siglos la iglesia se ha esforzado por proclamar al Cristo de la historia y de la Escritura, no al Cristo de nuestra imaginación. En las declaraciones de fe históricas tales como el Credo Niceño, la Definición de Calcedonia, el Catecismo de Heidelberg, y la Confesión de Westminster, los cristianos han articulado la enseñanza bíblica acerca de Cristo.

En la actualidad, se suele abandonar o malentender estas declaraciones, con el resultado de una extendida confusión respecto a la persona y la obra de Cristo. Para la gloria de Cristo y la edificación de su pueblo, la Declaración Ligonier sobre Cristología intenta condensar la cristología histórica, ortodoxa y bíblica de la iglesia cristiana en una forma que es simple de confesar, útil para ayudar a enseñar la perdurable fe de la iglesia, y puede funcionar como una confesión común en torno a la cual los creyentes de distintas iglesias puedan unirse para llevar a cabo la misión. Esta declaración no reemplaza los credos y confesiones históricos de la iglesia, sino que es un complemento que articula la enseñanza colectiva de aquellos acerca de quién es Cristo y lo que él ha hecho. Que Cristo la use para su reino.

En el nombre del Hijo de Dios encarnado, nuestro Profeta, Sacerdote, y Rey,

Confesamos el misterio y el asombro
de Dios hecho carne,
y nos gozamos en nuestra gran salvación
mediante Jesucristo nuestro Señor.

Con el Padre y el Espíritu Santo,
el Hijo creó todas las cosas,
sustenta todas las cosas,
y hace todas las cosas nuevas.
Verdaderamente Dios,
se hizo verdaderamente hombre,
dos naturalezas en una persona.

Nació de la Virgen María
y vivió entre nosotros.
Crucificado, muerto y sepultado,
se levantó al tercer día,
ascendió al cielo,
y vendrá de nuevo
en gloria y juicio.

Por nosotros,
Él cumplió la Ley,
expió el pecado,
y satisfizo la ira de Dios.
Tomó nuestros trapos de inmundicia
y nos vistió
con sus prendas de justicia.

Él es nuestro Profeta, Sacerdote y Rey,
quien edifica su iglesia,
intercede por nosotros,
y reina sobre todo.

Jesucristo es Señor;
adoramos su santo Nombre por siempre.

Amén.

Afirmaciones y negaciones

*con
pruebas
de la Escritura*

Artículo 1

Afirmamos que Jesús es la encarnación en la historia del eterno Hijo de Dios, la segunda Persona de la Santa Trinidad. Él es Cristo, el Mesías prometido de Dios¹.

Negamos que Jesucristo sea un mero hombre o fuera una creación ficticia de la iglesia cristiana primitiva.

Artículo 2

Afirmamos que en la unidad de la Divinidad el Hijo eternamente engendrado es consubstancial (*homoousios*), igual y coeterno con el Padre y el Espíritu Santo².

Negamos que el Hijo sea meramente como Dios (*homoiousios*) o que simplemente fuera adoptado por el Padre como su Hijo. Negamos la subordinación eterna del Hijo al Padre en la Trinidad ontológica.

Artículo 3

Afirmamos, con los Credos de Nicea y de Calcedonia, que Jesucristo es a la vez verdaderamente Dios y verdaderamente hombre, dos naturalezas unidas en una persona para siempre³.

Negamos que el Hijo fuera creado. Negamos que haya habido un tiempo cuando el Hijo no era divino. Negamos que el cuerpo y el alma humanos de Jesucristo existieran antes de la encarnación del Hijo en la historia.

¹En el principio ya existía la Palabra. La Palabra estaba con Dios, y Dios mismo era la Palabra. Y la Palabra se hizo carne, y habitó entre nosotros, y vimos su gloria (la gloria que corresponde al unigénito del Padre), llena de gracia y de verdad (Juan 1:1, 14). Ver también Sal. 110:1; Mt. 3:17; 8:29; 16:16; Mr. 1:1, 11; 15:39; Lc. 22:70; Jn. 1:14; 10:30; 14:1; 20:28; Gá. 4:4; Fil. 2:6; Col. 2:9; Heb. 5:7; 1 Jn. 5:20.

²Por tanto, vayan y hagan discípulos en todas las naciones, y bautícenlos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo (Mt. 28:19). Ver también Jn. 1:18; 3:16–18; 10:30; 20:28; 2 Co. 13:14; Ef. 2:18.

³Porque en él habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad (Col. 2:9). Ver también Lc. 1:35; Jn. 10:30; Ro. 9:5; 1 Ti. 3:16; 1 P. 3:18.

Artículo 4

Afirmamos la unión hipostática, que las dos naturalezas de Jesucristo están unidas en su única persona sin mezcla, sin confusión, sin división y sin separación⁴.

Negamos que el distinguir entre las dos naturalezas implique separarlas.

Artículo 5

Afirmamos que en la encarnación de Jesucristo, sus naturalezas divina y humana conservan sus propios atributos. Afirmamos que los atributos de ambas naturalezas pertenecen a la persona única de Jesucristo⁵.

Negamos que la naturaleza humana de Jesucristo tenga atributos divinos o pueda contener la naturaleza divina. Negamos que la naturaleza divina comunique atributos divinos a la naturaleza humana. Negamos que el Hijo dejara de lado o cediera alguno de sus atributos divinos en la encarnación.

Artículo 6

Afirmamos que Jesucristo es la imagen visible de Dios, que él es el estándar de la verdadera humanidad, y que en nuestra redención seremos conformados definitivamente a su imagen⁶.

Negamos que Jesucristo fuera menos que verdaderamente humano, que meramente pareciera ser humano, o que careciera de un alma humana racional. Negamos que en la unión hipostática el Hijo asumiera una persona humana en lugar de una naturaleza humana.

⁴Simón Pedro respondió: "¡Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente!". Entonces Jesús le dijo: "Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque no te lo reveló ningún mortal, sino mi Padre que está en los cielos" (Mt. 16:16–17). Ver también Lc. 1:35, 43; Jn. 1:1–3; 8:58; 17:5; Hch. 20:28; Ro. 1:3; 9:5; 2 Co. 8:9; Col. 2:9; 1 Ti. 3:16; 1 P. 3:18; Ap. 1:8, 17; 22:13.

⁵Que haya en ustedes el mismo sentir que hubo en Cristo Jesús, quien, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo y tomó forma de siervo, y se hizo semejante a los hombres (Fil. 2:5–7). Ver también Mt. 9:10; 16:16; 19:28; Jn. 1:1; 11:27, 35; 20:28; Ro. 1:3–4; 9:5; Ef. 1:20–22; Col. 1:16–17; 2:9–10; 1 Ti. 3:16; Heb. 1:3, 8–9; 1 P. 3:18; 2 P. 1:1.

⁶Él es la imagen del Dios invisible, el primogénito de toda la creación. En él fue creado todo lo que hay en los cielos y en la tierra, todo lo visible y lo invisible; tronos, poderes, principados, o autoridades, todo fue creado por medio de él y para él (Col. 1:15–16). Ver también Ro. 8:29; 2 Co. 4:4–6; Ef. 4:20–24; Heb. 1:3–4.

Artículo 7

Afirmamos que, como verdaderamente hombre, en su estado de humillación Jesucristo poseyó todas las limitaciones naturales y las debilidades comunes a la naturaleza humana. Afirmamos que él fue hecho como nosotros en todos los aspectos, pero no tuvo pecado⁷.

Negamos que Jesucristo haya pecado. Negamos que Jesucristo no experimentara verdaderamente el sufrimiento, la tentación, y la adversidad. Negamos que el pecado sea inherente a la verdadera humanidad o que la impecabilidad de Jesucristo sea incompatible con el hecho de que él es verdaderamente humano.

Artículo 8

Afirmamos que el Jesucristo histórico, por el poder del Espíritu Santo, fue concebido milagrosamente y nació de la Virgen María. Afirmamos con el Credo de Calcedonia que a ella se le llama correctamente madre de Dios (*theotokos*) en el sentido de que el niño que ella dio a luz es el Hijo de Dios encarnado, la segunda persona de la Santa Trinidad⁸.

Negamos que Jesucristo recibiera su naturaleza divina de María o que su impecabilidad se derivara de ella.

⁷Por eso le era necesario ser semejante a sus hermanos en todo: para que llegara a ser un sumo sacerdote misericordioso y fiel en lo que a Dios se refiere, y expiara los pecados del pueblo. Puesto que él mismo sufrió la tentación, es poderoso para ayudar a los que son tentados (Heb. 2:17–18). Ver también Mi. 5:2; Lc. 2:52; Ro. 8:3; Gá. 4:4; Fil. 2:5–8; Heb. 7:15.

⁸Seis meses después, Dios envió al ángel Gabriel a la ciudad galilea de Nazaret para ver a María, una virgen que estaba comprometida con José, un hombre que era descendiente de David (Lc. 1:26–27). Ver también Mt. 1:23; 2:11; Lc. 1:31, 35, 43; Ro. 1:3; Gá. 4:4.

Artículo 9

Afirmamos que Jesucristo es el último Adán, quien cumplió su tarea asignada en cada punto donde el primer Adán falló, y que Jesucristo es la cabeza de su pueblo, el cuerpo de Cristo⁹. Negamos que Jesucristo asumiera una naturaleza humana caída o heredara el pecado original.

Artículo 10

Afirmamos la obediencia activa y pasiva de Jesucristo, que en su vida perfecta él cumplió cabalmente las justas exigencias de la ley en nuestro lugar, y que él sufrió el castigo de nuestro pecado mediante su muerte en la cruz¹⁰. Negamos que en algún punto Jesucristo haya fallado en la obediencia o el cumplimiento de la ley de Dios. Negamos que él haya abolido la ley moral.

⁹Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un solo hombre, y por medio del pecado entró la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron. Antes de la ley ya había pecado en el mundo, aunque el pecado no se toma en cuenta cuando no hay ley. No obstante, la muerte reinó desde Adán hasta Moisés, aun para aquellos que no pecaron del mismo modo que Adán, el cual es figura de aquel que había de venir. Pero el pecado de Adán no puede compararse con el don de Dios. Pues si por el pecado de un solo hombre muchos murieron, la gracia y el don que Dios nos dio por medio de un solo hombre, Jesucristo, abundaron para el bien de muchos. El don de Dios no puede compararse con el pecado de Adán, porque por un solo pecado vino la condenación, pero el don de Dios vino por muchas transgresiones para justificación. Pues si por la transgresión de uno solo reinó la muerte, mucho más reinarán en vida los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia mediante un solo hombre, Jesucristo. Así que, como por la transgresión de uno solo vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno solo vino la justificación de vida a todos los hombres. Porque así como por la desobediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos. La ley se introdujo para que abundara el pecado; pero cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia; para que así como el pecado reinó para traer muerte, también la gracia reine por la justicia para darnos vida eterna mediante Jesucristo, nuestro Señor (Ro. 5:12–21). Ver también 1 Co. 15:22, 45–49; Ef. 2:14–16; 5:23; Col. 1:18.

¹⁰Porque así como por la desobediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos (Ro. 5:19). Ver también Mt. 3:15; Jn. 8:29; 2 Co. 5:21; Fil. 2:8; Heb. 5:8.

Artículo 11

Afirmamos que, en la cruz, Jesucristo se ofreció como una expiación sustitutiva penal por los pecados de su pueblo, propiciando la ira de Dios y satisfaciendo la justicia de Dios, y triunfó sobre el pecado, la muerte, y Satanás¹¹.

Negamos que la muerte de Jesucristo fuera el pago de un rescate a Satanás. Negamos que la muerte de Jesucristo fuera un mero ejemplo, una mera victoria sobre Satanás, o la mera exhibición del gobierno moral de Dios.

Artículo 12

Afirmamos la doctrina de la doble imputación, que nuestro pecado se le imputa a Jesucristo y su justicia se nos imputa a nosotros por la fe¹².

Negamos que el pecado sea pasado por alto sin juicio. Negamos que la obediencia activa de Jesucristo no nos sea imputada.

Artículo 13

Afirmamos que al tercer día Jesucristo se levantó de los muertos y que fue visto en la carne por muchos¹³.

Negamos que meramente haya parecido que Jesucristo murió, o que solo su espíritu haya sobrevivido, o que su resurrección haya acontecido meramente en el corazón de sus seguidores.

¹¹A quien Dios puso como sacrificio de expiación por medio de la fe en su sangre. Esto lo hizo Dios para manifestar su justicia, pues en su paciencia ha pasado por alto los pecados pasados, para manifestar su justicia en este tiempo, a fin de que él sea el justo y, al mismo tiempo, el que justifica al que tiene fe en Jesús (Ro. 3:25–26). Ver también Is. 53; Ro. 5:6, 8, 15; 6:10; 7:4; 8:34; 14:9, 15; 1 Co. 15:3; Ef. 5:2; 1 Ts. 5:10; 2 Ti. 2:11; Heb. 2:14, 17; 9:14–15; 10:14; 1 Pe. 2:24–25; 3:18; 1 Jn. 2:2; 3:8; 4:10.

¹²Al que no cometió ningún pecado, por nosotros Dios lo hizo pecado, para que en él nosotros fuéramos hechos justicia de Dios (2 Co. 5:21). Ver también Mt. 5:20; Ro. 3:21–22; 4:11; 5:18; 1 Co. 1:30; 2 Co. 9:9; Ef. 6:14; Fil. 1:11; 3:9; Heb. 12:23.

¹³En primer lugar, les he enseñado lo mismo que yo recibí: Que, conforme a las Escrituras, Cristo murió por nuestros pecados; que también, conforme a las Escrituras, fue sepultado y resucitó al tercer día; y que se apareció a Cefas, y luego a los doce (1 Co. 15:3–5). Ver también Is. 53; Mt. 16:21; 26:32; 28:1–10; Jn. 21:14; Hch. 1:9–11; 2:25, 32; 3:15, 26; 4:10; 5:30; 10:40; Ro. 4:24–25; 6:9–10; Ef. 4:8–10.

Artículo 14

Afirmamos que en su estado de exaltación Jesucristo es las primicias de la resurrección, que él ha conquistado tanto el pecado como la muerte, y que nosotros, en unión con él, también seremos resucitados¹⁴.

Negamos que el cuerpo resucitado y glorificado de Jesucristo fuera un cuerpo totalmente distinto al que fue puesto en la tumba del huerto. Negamos que nuestra resurrección sea meramente una resurrección de nuestro espíritu aparte de nuestro cuerpo.

Artículo 15

Afirmamos que Jesucristo ascendió a su trono celestial a la derecha de Dios el Padre, que actualmente rige como rey, y que regresará visiblemente en poder y gloria¹⁵.

Negamos que Jesucristo se equivocara acerca del tiempo de su regreso.

Artículo 16

Afirmamos que Jesucristo derramó su Espíritu el día de Pentecostés, y que en su actual sesión él está reinando sobre todas las cosas, intercediendo por su pueblo, y edificando su iglesia, de la cual él es la única cabeza¹⁶.

Negamos que Jesucristo designara al obispo de Roma como su vicario, o que alguna persona aparte de Jesucristo pueda ser la cabeza de la iglesia.

¹⁴Pero el hecho es que Cristo ha resucitado de entre los muertos, como primicias de los que murieron... ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde, oh sepulcro, tu victoria?" (1 Co. 15:20, 55). Ver también Ro. 5:10; 6:4, 8, 11; 10:9; 1 Co. 15:23; 2 Co. 1:9; 4:10–11; Ef. 2:6; Col. 2:12; 2 Ts. 2:13; Heb. 2:9, 14; 1 Jn. 3:14; Ap. 14:4; 20:14.

¹⁵Entonces los que estaban reunidos con él le preguntaron: "Señor, ¿vas a devolverle a Israel el reino en este tiempo?". Y él les respondió: "No les toca a ustedes saber el tiempo ni el momento, que son del dominio del Padre. Pero cuando venga sobre ustedes el Espíritu Santo recibirán poder, y serán mis testigos en Jerusalén, en Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra". Después de haber dicho esto, ellos lo vieron elevarse y ser recibido por una nube, que lo ocultó de sus ojos. Mientras miraban al cielo y veían cómo él se alejaba, dos varones vestidos de blanco se pusieron junto a ellos y les dijeron: "Varones galileos, ¿por qué están mirando al cielo? Este mismo Jesús, que ustedes han visto irse al cielo, vendrá de la misma manera que lo vieron desaparecer" (Hch. 1:6–11). Ver también Lc. 24:50–53; Hch. 1:22; 2:33–35; Ef. 4:8–10; 1 Ti. 3:16.

¹⁶Dios sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio a la iglesia, como cabeza de todo (Ef. 1:22). Ver también Hch. 2:33; 1 Co. 11:3–5; Ef. 4:15; 5:23; Col. 1:18.

Artículo 17

Afirmamos que Jesucristo vendrá nuevamente en gloria a juzgar a todas las personas y derrotará definitivamente a todos sus enemigos, destruirá a la muerte, y dará paso al cielo nuevo y la tierra nueva, en los cuales él reinará con justicia¹⁷.

Negamos que el regreso final de Jesucristo haya acontecido en el 70 d. C. y que su venida y los sucesos en torno a ella deban considerarse simbólicos.

Artículo 18

Afirmamos que aquellos que creen en el nombre del Señor Jesucristo serán bienvenidos en su reino eterno, pero los que no creen en él sufrirán un eterno castigo consciente en el infierno¹⁸.

Negamos que todas las personas vayan a ser salvas. Negamos que quienes mueren sin fe en Jesucristo vayan a ser aniquilados.

Artículo 19

Afirmamos que todos los que han sido escogidos en Jesucristo antes de la fundación del mundo y que están unidos a él mediante la fe disfrutaban de comunión con él y unos con otros. Afirmamos que en Jesucristo disfrutamos de toda bendición espiritual, incluyendo la justificación, la adopción, la santificación, y la glorificación¹⁹.

Negamos que Jesucristo y su obra salvadora puedan separarse. Negamos que podamos participar de la obra salvadora de Jesucristo separados de Jesucristo mismo. Negamos que podamos estar unidos a Cristo y no estar unidos a su cuerpo, la iglesia.

¹⁷Él mismo nos mandó a predicar al pueblo, y a dar testimonio de que Dios lo ha nombrado Juez de los vivos y de los muertos (Hch. 10:42). Ver también Jn. 12:48; 14:3; Hch. 7:7; 17:31; 2 Ti. 4:1, 8.

¹⁸El Hijo del Hombre enviará a sus ángeles, y ellos recogerán de su reino a todos los que sirven de tropiezo y a los que hacen lo malo, y los echarán en el horno de fuego; allí habrá llanto y rechinar de dientes. Entonces, en el reino de su Padre los justos resplandecerán como el sol. El que tenga oídos, que oiga (Mt. 13:41–43). Ver también Is. 25:6–9; 65:17–25; 66:21–23; Dn. 7:13–14; Mt. 5:29–30; 10:28; 18:8–9; Mc. 9:42–49; Lc. 1:33; 12:5; Jn. 18:36; Col. 1:13–14; 2 Ts. 1:5–10; 2 Ti. 4:1, 18; Heb. 12:28; 2 P. 1:11; 2:4; Ap. 20:15.

¹⁹Por un solo Espíritu todos fuimos bautizados en un solo cuerpo, tanto los judíos como los no judíos, lo mismo los esclavos que los libres, y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu (1 Co. 12:13). Ver también Jn. 14:20; 15:4–6; Ro. 6:1–11; 8:1–2; 12:3–5; 1 Co. 1:30–31; 6:15–20; 10:16–17; 12:27; 2 Co. 5:17–21; Gá. 3:25–29; Ef. 1:3–10, 22–23; 2:1–6; 3:6; 4:15–16; 5:23, 30; Col. 1:18; 2:18–19.

Artículo 20

Afirmamos la doctrina de la justificación solo por la fe, que Dios nos declara justos por un acto de su sola gracia, mediante nuestra sola fe en la persona y la obra de Jesucristo solamente, sin nuestro propio mérito u obras personales. Afirmamos que negar la doctrina de la justificación solo por la fe es negar el evangelio²⁰.

Negamos que seamos justificados sobre la base de alguna gracia infundida en nosotros. Negamos que seamos justificados solo cuando nos hemos vuelto inherentemente justos. Negamos que esta justificación esté o vaya a estar basada en nuestra fidelidad.

Artículo 21

Afirmamos la doctrina de la santificación, que Dios, por el poder del Espíritu Santo, sobre la base de la obra de Jesucristo, nos libera del poder reinante del pecado, nos aparta, y nos hace santos conformándonos más y más a la imagen de su Hijo. Afirmamos que la santificación es una obra de la gracia de Dios y está inseparablemente unida a la justificación, si bien es distinta a la justificación. Afirmamos que en esta obra divina de santificación no somos meramente pasivos, sino que somos responsables de dedicarnos a los medios de gracia designados en nuestro esfuerzo continuo por morir al pecado y vivir en obediencia al Señor²¹.

Negamos que una persona sea justificada sin producir inmediatamente el fruto de la unión con Jesucristo en santificación. Negamos que nuestras buenas obras, si bien son aceptables ante Dios en Jesucristo, ameriten la justificación. Negamos que en esta vida vaya a cesar

²⁰Así, pues, justificados por la fe tenemos paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo (Ro. 5:1). Ver también Lc. 18:14; Ro. 3:24; 4:5; 5:10; 8:30; 10:4, 10; 1 Co. 6:11; 2 Co. 5:19, 21; Gá. 2:16–17; 3:11, 24; 5:4; Ef. 1:7; Tit. 3:5, 7.

²¹Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que en Cristo nos ha bendecido con toda bendición espiritual en los lugares celestiales. En él, Dios nos escogió antes de la fundación del mundo, para que en su presencia seamos santos e intachables (Ef. 1:3–4). Ver también Jn. 17:17; Hch. 20:32; Ro. 6:5–6, 14; 8:13; 1 Co. 6:11; 2 Co. 7:1; Gá. 5:24; Ef. 3:16–19; 4:23–24; Fil. 3:10; Col. 1:10–11; 2 Ts. 2:13; Heb. 12:14.

nuestra lucha con el pecado que reside en nosotros, si bien el pecado no tiene dominio sobre nosotros.

Artículo 22

Afirmamos que Jesucristo es el único mediador entre Dios y su pueblo. Afirmamos el rol mediador de Jesucristo como Profeta, Sacerdote y Rey tanto en su estado de humillación como en su estado de exaltación. Afirmamos que fue ungido por el Espíritu Santo a fin de ejecutar este oficio mediador al cual fue llamado por el Padre²².

Negamos que Dios haya tenido o vaya a tener alguna otra encarnación, o que haya o vaya a haber algún mediador de redención distinto al Señor Jesucristo. Negamos la salvación aparte de Jesucristo solamente.

Artículo 23

Afirmamos que, como el supremo Profeta de Dios, Jesucristo fue tanto el sujeto como el objeto de la profecía. Afirmamos que Jesucristo reveló y proclamó la voluntad de Dios, profetizó sucesos futuros, y es en sí mismo el cumplimiento de las promesas de Dios²³.

Negamos que Jesús haya pronunciado una profecía falsa o una palabra falsa, o que haya fallado o vaya a fallar en el cumplimiento de todas las profecías que conciernen a Él.

²²Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, que es Jesucristo hombre (1 Tim. 2:5). Ver también Job 33:23–28; Lc. 1:33; Jn. 1:1–14; 14:6; Hch. 3:22; Col. 1:15; Heb. 1:1–4; 5:5–6; 9:15; 12:24.

²³Hermanos, yo sé que tanto ustedes como sus gobernantes lo negaron por ignorancia, pero Dios cumplió de esta manera lo que ya había anunciado por medio de todos sus profetas, es decir, que su Cristo tenía que padecer. Por lo tanto, arrepíntanse y vuélvanse a Dios, para que sus pecados les sean perdonados y Dios haga venir sobre ustedes tiempos de alivio y les envíe a Cristo Jesús, que ya les fue anunciado. Es necesario que el cielo reciba a Jesús hasta el momento en que todas las cosas sean restauradas, lo cual Dios ya ha anunciado desde los tiempos antiguos por medio de sus santos profetas. Porque Moisés dijo: “El Señor su Dios les levantará un profeta de entre sus hermanos, como me levantó a mí. Ustedes deben atender a todo lo que él les diga” (Hch. 3:17–22). Ver también Mt. 20:17; 24:3; 26:31, 34, 64; Mr. 1:14–15; Lc. 4:18–19, 21; Jn. 13:36; 21:22; 1 Co. 1:20; Heb. 1:2; Ap. 19:10.

Artículo 24

Afirmamos que Jesucristo es nuestro Gran Sumo Sacerdote según el orden de Melquisedec, pues ha hecho el sacrificio perfecto de sí mismo en nuestro favor y continúa intercediendo por nosotros ante el Padre. Afirmamos que Jesucristo es tanto el sujeto como el objeto del supremo sacrificio expiatorio²⁴. Negamos que Jesucristo esté descalificado para servir como nuestro sacerdote por pertenecer a la tribu de Judá y no a la tribu de Leví. Negamos que él, como víctima y sacerdote, se ofrezca a sí mismo continuamente como sacrificio en la Misa, aun de una manera no cruenta. Negamos que él se convirtiera en sacerdote solamente en el cielo y no fuera sacerdote en la tierra.

Artículo 25

Afirmamos que Jesucristo, en cuanto Rey, rige soberanamente sobre todos los poderes terrenales y sobrenaturales ahora y para siempre²⁵. Negamos que el reino de Jesucristo sea un mero reino político de este mundo. Negamos que los gobernadores terrenales no sean responsables ante él.

²⁴Porque Cristo no entró en el santuario hecho por los hombres, el cual era un mero reflejo del verdadero, sino que entró en el cielo mismo para presentarse ahora ante Dios en favor de nosotros. Y no entró para ofrecerse muchas veces, como el sumo sacerdote, que cada año entra en el Lugar Santísimo con sangre ajena. Si así fuera, Cristo habría tenido que morir muchas veces desde la creación del mundo; pero ahora, al final de los tiempos, se presentó una sola vez y para siempre, y se ofreció a sí mismo como sacrificio para quitar el pecado. Y así como está establecido que los hombres mueran una sola vez, y después venga el juicio, así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; pero aparecerá por segunda vez, ya sin relación con el pecado, para salvar a los que lo esperan (Heb. 9:24–28). Ver también Jn. 1:36; 19:28–30; Hch. 8:32; 1 Co. 5:7; Heb. 2:17–18; 4:14–16; 7:25; 10:12, 26; 1 P. 1:19; Ap. 5:6, 8, 12–13; 6:1, 16; 7:9–10, 14, 17; 8:1; 12:11; 13:8, 11; 15:3.

²⁵Porque es necesario que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies (1 Co. 15:25). Ver también Sal. 110; Mt. 28:18–20; Lc. 1:32; 2:11; Hch. 1:16; 2:25, 29, 34; 4:25; 13:22, 34, 36; 15:16; Ro. 1:3; 4:6; 2 Ti. 2:8; Heb. 4:7; Ap. 3:7; 5:5; 22:16.

Artículo 26

Afirmamos que cuando Jesucristo haya conquistado a todos sus enemigos, él entregará su reino al Padre. Afirmamos que en el cielo nuevo y la tierra nueva, Dios estará con su pueblo, y que los creyentes verán a Jesucristo cara a cara, serán hechos como Él, y gozarán de Él para siempre²⁶.

Negamos que exista alguna otra esperanza para la humanidad o algún nombre o medio por el que pueda hallarse salvación excepto en Jesucristo solamente.

²⁶Entonces vendrá el fin, cuando él entregue el reino al Dios y Padre, y haya puesto fin a todo dominio, autoridad y poder. Porque es necesario que él reine hasta que haya puesto a todos sus enemigos debajo de sus pies, y el último enemigo que será destruido es la muerte. Porque Dios sujetó todas las cosas debajo de sus pies. Y cuando dice que todas las cosas quedaron sujetas a él, es evidente que esto no incluye a aquel que puso todas las cosas debajo de sus pies. Pero una vez que todas las cosas queden sujetas a él, entonces el Hijo mismo quedará sujeto al que puso todas las cosas debajo de sus pies, para que Dios sea el todo en todos (1 Co. 15:24–28). Ver también Is. 65:17; 66:22; Fil. 2:9–11; 2 P. 3:13; 1 Jn. 3:2–3; Ap. 21:1–5; 22:1–5.

Ensayo explicativo

*con
sugerencias
para el uso*

Un día resonará en toda la tierra una sola confesión: “Jesucristo es el Señor (Fil. 2:11). Esta breve oración rebosa de significado. Decir que Jesús es el Cristo es decir que Él es el “Ungido”. Es decir que Él es el Mesías prometido tan esperado. Decir que Jesucristo es Señor es decir que Él es verdaderamente Dios de verdaderamente Dios. La encarnación es la mayor de las maravillas, un misterio asombroso. Dios se hizo carne. Aun llamarlo Jesús es decir que Él es el único Salvador. Él vino al mundo con la misión de salvar a su pueblo de sus pecados (Mt. 1:21).

“Jesucristo es el Señor” es un credo, una concisa declaración de fe. La palabra castellana credo proviene del latín *credo*, que significa “creo”. Este breve credo declara lo que creemos acerca de Cristo. Algunos piensan que 1 Timoteo 3:16 también puede ser un credo. Hay dos razones que lo sugieren. Primero, Pablo usa esta expresión: “Grande, en efecto, confesamos”. Segundo, las frases de esta estrofa son rítmicas y están expresadas poéticamente. Estas frases forman un conciso compendio del Cristo encarnado:

Dios fue manifestado en carne,
justificado en el Espíritu,
visto de los ángeles,
predicado a las naciones,
creído en el mundo,
recibido arriba en gloria (1 Ti. 3:16).

El modelo bíblico es importante. Cuando la iglesia primitiva formaba concilios y producía credos, no estaba creando un nuevo método para confesar la fe. Ellos estaban prosiguiendo una tradición bíblicamente establecida.

A medida que surgían cuestionamientos, la iglesia primitiva tomó una postura. Además, muchos piensan que las necesidades litúrgicas, o el deseo de una adoración pura, también impulsaron a la iglesia a embarcarse en escribir credos. Esto es especialmente cierto respecto a la doctrina de Cristo. La verdad esencial de la persona y la obra de Jesús ha sido el sello

distintivo del cristianismo a través de los siglos.

Los escritores del Nuevo Testamento combatieron las falsas ideas respecto a la identidad y la obra de Cristo. En los primeros siglos de la iglesia, varios grupos cuestionaron la verdadera humanidad de Cristo. Uno de estos grupos, los docetistas, afirmaban que Jesús solo “parecía” un ser humano. Otras herejías, como el arrianismo, cuestionaron la verdadera deidad de Cristo. Estas herejías afirmaban que Él era inferior a Dios el Padre. Grupos posteriores erraron al expresar la manera en que las dos naturalezas, la verdadera humanidad y la verdadera deidad de Cristo, están unidas en su única persona.

La iglesia primitiva respondió a estos desafíos y errores convocando concilios y escribiendo credos que condensan la enseñanza de la Biblia que atañe a las verdades centrales de la fe cristiana. Estos credos son un rico legado, traspasado de una generación a otra. Es así que hoy tenemos los recursos del Credo de los Apóstoles, el Credo Niceno, y la Definición de Calcedonia. Estos credos son marcas limítrofes que trazan claros márgenes entre la ortodoxia y la herejía.

Estos credos han servido para afianzar la iglesia y, por la gracia y el gobierno de la mano de Dios, han guiado a los cristianos a proclamar fielmente el evangelio. Hoy son recitados como testimonio de su permanente valor. Ellos nos recuerdan que Cristo está en el centro de nuestra teología y en el centro de nuestra adoración. Estos credos llaman a la iglesia a luchar “ardientemente por la fe que una vez fue dada a los santos” (Judas 1:3).

No obstante, estos credos solo hacen alusión a la obra de Cristo. No exponen el evangelio en su plenitud. En el tiempo de la Reforma ocurrió una verdadera división en la iglesia visible. La obra de Cristo era la cuestión clave. Más específicamente, el debate sobre la doctrina de la justificación solo por fe fue la controversia central que desató la Reforma. Aquí la iglesia se dividió en las líneas del protestantismo y el catolicismo romano. El protestantismo afirma la doctrina de la justificación solo por fe (*sola fide*), mientras que el catolicismo romano, siguiendo los decretos del Concilio de Trento, rechaza la doctrina de la justificación solo por fe, y en su lugar opta por concebir la justificación como el resultado de la cooperación

de la fe y las obras. La Reforma también reveló una diferencia en otro asunto, a saber, que Jesucristo es la suprema y única cabeza sobre su iglesia y, en efecto, sobre todas las cosas.

Tomados en conjunto, los credos ecuménicos de la iglesia primitiva y estos énfasis de la Reforma trazan directrices para que la iglesia proclame un evangelio bíblicamente fiel. Los credos y las diversas confesiones y catecismos de la Reforma proporcionan resúmenes de la fe y otorgan claridad a la fe y al evangelio.

El Verbo se hizo carne: la Declaración Ligonier sobre Cristología intenta humildemente ofrecerle a la iglesia de esta generación —y, con la bendición de Dios, a las generaciones futuras— una sucinta declaración concerniente a la persona y la obra de Cristo que se nutre de la riqueza del pasado, tanto de los credos ecuménicos como de la teología de la Reforma. Quizá esta declaración y los veintiséis artículos de afirmación y negación que la acompañan puedan actuar como un detonante para mayor discusión y reflexión acerca de estos temas cruciales de cristología. Quizá esta declaración incluso pueda resultar útil por sí misma para la iglesia. Se han hecho todos los esfuerzos para que esta declaración sea propicia para la lectura pública. Queremos que cada persona que se encuentre con esta declaración sepa que “Jesucristo es el Señor”.

LA DECLARACIÓN

La declaración consta de seis estrofas o secciones. La primera sirve de prefacio, con dos verbos clave: confesar y gozarse. Dios se ha revelado a sí mismo como también su voluntad en las páginas de la Santa Escritura. No obstante, aún hay “cosas secretas” que le pertenecen solo a él (Dt. 29:29). Siempre debemos tener presentes nuestras limitaciones en la labor teológica. Es por ello que comenzamos confesando el misterio y el asombro del evangelio. El foco primordial de esta declaración es la encarnación, que definimos de manera sucinta con las palabras Dios hecho carne. La persona de Cristo conduce de inmediato a la obra de Cristo, por lo cual nos gozamos colectivamente en la obra salvífica de Cristo.

La segunda estrofa enfatiza la verdadera deidad de Cristo, y lo contempla en una posición de igualdad entre las personas de la

Divinidad trina. Esta estrofa concluye con una reafirmación de la fórmula de la Definición de Calcedonia. A partir de la encarnación, Cristo ha sido y siempre será dos naturalezas en una sola persona.

La exposición de la encarnación conforma la tercera estrofa, y enfatiza la verdadera humanidad de Cristo. Él nació. Él es Emanuel, que significa “Dios con nosotros” (Mt. 1:23). Aquí confesamos su muerte, sepultura, resurrección, ascensión, y segunda venida. Estos son los hechos históricos de la encarnación.

Luego, en la cuarta sección, están los hechos teológicos de la encarnación, que se basan en las nociones recuperadas del tiempo de la Reforma. Por nosotros, Jesús fue perfectamente obediente. Él cumplió la ley (obediencia activa) y pagó el castigo de la ley (obediencia pasiva). Él fue el cordero sin defecto que hizo expiación sustitutiva por nosotros. Él resolvió el problema más apremiante que enfrentaba la humanidad entera: la ira del Dios Santo. Esta estrofa concluye declarando la doctrina de la imputación. Nuestros pecados le fueron imputados, o contados, a Cristo, mientras que su justicia nos fue imputada a nosotros. Tenemos paz con Dios única y exclusivamente por lo que Cristo hizo por nosotros. Estamos vestidos de su justicia.

El triple oficio (*munus triplex*) de Cristo es un útil constructo teológico que expresa sucintamente la obra de Cristo. Los tres oficios de profeta, sacerdote y rey eran roles mediadores separados en el Antiguo Testamento. Jesús combina los tres en su única persona, y ejerce los tres perfectamente. Aquí no solo reflexionamos sobre la pasada obra mediadora de Cristo en la cruz, sino también sobre su actual obra como nuestro intercesor a la derecha del Padre.

La estrofa final afirma la singular y concisa confesión: Jesucristo es el Señor. Toda verdadera teología conduce a la doxología, o adoración. En consecuencia, la declaración concluye con el verbo clave adorar. Al adorar a Cristo ahora, nos preparamos para nuestra labor eterna.

LOS VEINTISÉIS ARTÍCULOS DE AFIRMACIÓN Y NEGACIÓN

Las frases de esta declaración son puertas hacia un estudio de la cristología, e invitan a explorar la riqueza de la enseñanza bíblica

acerca de la persona y la obra de Cristo. Para seguir guiándonos, se han añadido veintiséis artículos de afirmación y negación, cada uno acompañado de pruebas de la Escritura. Se ha escrito un pasaje principal completo para cada artículo, y se proporcionan otros textos de apoyo. Estos artículos son cruciales. Establecen los límites de la enseñanza bíblica sobre la persona y la obra de Cristo.

El artículo 1 sirve de prefacio, y afirma la encarnación.

El artículo 2 declara la verdadera deidad de Cristo, mientras que los artículos 3—5 exponen la cristología bíblica de una persona, dos naturalezas. Los artículos 6—9 desarrollan la verdadera humanidad de Cristo. Los artículos 10—26 pasan de la persona de Cristo a la obra de Cristo. Estos comienzan afirmando las doctrinas de la salvación y concluyen con descripciones del triple oficio de Cristo. Los artículos 23—25 se vuelven hacia asuntos concernientes a la segunda venida de Cristo y el estado eterno.

Las negaciones son de suma importancia. En nuestra era de tolerancia, más bien está pasado de moda presumir de negar una creencia, pero estos artículos de afirmación y negación no son un acto de orgullosa presunción. Más bien se ofrecen con la esperanza de ayudar a la iglesia a permanecer dentro de los seguros y verdes territorios de la enseñanza bíblica. 2 Juan 9 declara: “Cualquiera que se extravía, y que no persevera en la enseñanza de Cristo, no tiene a Dios”. Esto se refiere a extraviarse de la enseñanza bíblica sobre Cristo, o a extenderse más allá de los límites prescritos de la cristología según está revelada en la Palabra de Dios. Así como los veintiséis artículos expanden las distintas líneas de la declaración, así también los propios artículos pueden conducir a una más profunda enseñanza bíblica sobre Cristo.

Tal vez algunos pregunten con razón por qué siquiera es necesaria una nueva declaración. Esa es una buena pregunta. Para tales efectos, ofrecemos tres razones para esta declaración. Confiamos en que esta servirá en la adoración y la enseñanza de la iglesia de hoy, pues aborda cuestionamientos tanto antiguos como actuales. Confiamos también en que a aquellos que sirven al evangelio les proveerá un medio para reconocer a otros que son verdaderos colaboradores en el ministerio. Finalmente, percibimos que hay

tiempos desafiantes para la iglesia en el horizonte, y confiamos en que esta declaración nos recordará todo lo esencial del evangelio: su belleza, su necesidad, y su urgencia. Consideremos cada una de estas razones:

PARA ADORACIÓN Y EDIFICACIÓN

Ligonier ofrece humildemente esta declaración para la iglesia. Desde los primeros siglos, los cristianos han utilizado credos en la liturgia de la iglesia. Se espera que esta declaración pueda servir al mismo propósito. Los credos pueden ser útiles herramientas de enseñanza para explorar los vastos horizontes de la enseñanza bíblica. También se espera que esta declaración y los veintiséis artículos puedan ser usados en la iglesia como una guía para posterior exploración y reflexión bíblicas. Las doctrinas de la persona y la obra de Cristo son esenciales para la identidad y la salud de la iglesia. Cada generación de la iglesia necesita estudiar y afirmar nuevamente la comprensión ortodoxa de la persona y la obra de Cristo. Confiamos en que esta declaración pueda resultar útil.

PARA UNA CAUSA COMÚN EN EL EVANGELIO

Existe un creciente número de iglesias, organizaciones y movimientos no denominacionales alrededor del mundo, muchos de los cuales sirven al avance del evangelio. A veces resulta difícil discernir dónde puede haber agrupaciones y asociaciones saludables. Tal vez esta declaración podría servir para identificar a los demás hermanos y hermanas en Cristo y para consolidar esfuerzos comunes por el evangelio.

PARA TIEMPOS COMO ESTOS

En el pueblo universitario de Oxford se erige el Monumento de los Mártires, que conmemora el sacrificio que hicieron muchos reformadores británicos tales como Thomas Cranmer, Nicholas Ridley, y Hugh Latimer. El monumento señala que ellos entregaron sus cuerpos para ser quemados, dando testimonio de las sagradas verdades que afirmaban y sostenían contra los errores de la iglesia de Roma, y que se regocijaron porque no solo

se les concedió creer en Cristo, sino también sufrir por su causa.

Ellos creyeron, afirmaron y sostuvieron las sagradas verdades del evangelio de Jesucristo. Al dar testimonio de estas verdades, ellos proclamaron, defendieron, e incluso sufrieron por ellas. A través de los siglos, muchos se han unido a estos reformadores. Gran parte de la iglesia en el Occidente moderno ha disfrutado de libertad religiosa. Cuánto dure esta situación, puede ser discutible. Esta generación, o las generaciones futuras bien podrían ser llamadas a sufrir por creer en Cristo. Es más bien insensato estar desapercibidos, y asimismo es insensato dejar desapercibida a la siguiente generación.

En efecto, estas verdades respecto a la persona y la obra de Cristo son dignas de creer, afirmar, sostener, y de sufrir por ellas. En Cristo está la vida.

Hubo un momento en la vida terrenal de Cristo cuando todas las multitudes lo habían abandonado, y Él quedó con su círculo de discípulos. Él les preguntó si también ellos se marcharían. Pedro habló por el grupo: “Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros hemos creído, y sabemos, que tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente” (Juan 6:68—69). Algún tiempo después, uno de los Doce tuvo sus dudas. Jesús había sido crucificado y sepultado. Había testimonio de su resurrección, pero Tomás dudaba. Entonces Jesús se le apareció a Tomás. Este tocó las heridas de Cristo, las heridas que sufrió por nuestros pecados. Tomás confesó: “¡Señor mío, y Dios mío!” (Juan 20:28).

Lo mismo creemos nosotros. Lo mismo confesamos.

